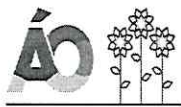




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de Magón
PRESELECCIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS



Ciudad de México, a 10 de octubre de 2022

Oficio número: CAAA/T/22-10/035

Asunto: Atención a la Resolución del Recurso
de Revisión INFOCDMX/RR.IP.0729/2022

LIC. BEATRIZ GARCÍA GUERRERO
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS
P R E S E N T E

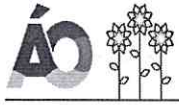
Me refiero a su oficio AÁO/CUTyPD/44/2022 de fecha 06 de octubre del año en curso, referente a la resolución del recurso de revisión con número de expediente **INFOCDMX/RR.IP.0729/2022**, emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), derivado de la solicitud de información pública con número de folio **092073822000178**, en la cual el solicitante requirió lo siguiente:

"Respecto del inmueble conocido como "Centro Deportivo, Ecológico y Cultural Plateros" u "Octavio Paz", localizado en la calle Enrique Cabrera S/N, colonia Lomas de Plateros, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, código postal 01480, solicito respetuosamente me proporcionen la información que se describe a continuación:

1. Nombre, cargo, funciones, curriculum vitae y salario del(los) titular(es), encargado(s) o/y responsable(s) de la administración. Respecto al periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
2. Nombre, cargo, funciones, curriculum vitae y salario de los trabajadores, empleados y prestadores de servicios. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
3. Reglamento interior del inmueble vigente, así como de la alberca, canchas de fútbol soccer, cancha de fútbol rápido, teatros, auditorios, foros cerrados, salones, cafetería y demás instalaciones.
4. Presupuesto asignado para el ejercicio 2022.
5. En qué, para qué y cuándo gastarán los recursos asignados para el ejercicio 2022.
6. Nombre del solicitante, actividad deportiva y horarios de uso para el aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
7. Monto de las cuotas generadas por el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos. Así como su debida comprobación mediante oficio generado por la unidad responsable. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
8. Plan y/o programa, cronograma y descripción de las actividades de mantenimiento. Respecto del ejercicio 2022.
9. Plan y/o programa, cronograma y descripción de las actividades de seguridad. Respecto del ejercicio 2022.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de Magón
PROTECTOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS

10. Número de personas de seguridad, ya sea pública o privada, nombres y horarios asignados. Respecto del ejercicio 2022.
11. Horario de apertura y cierre durante semáforo epidemiológico verde, anaranjado, amarillo y rojo. Respecto del ejercicio 2022.
12. Acciones y actividades para inhibir la venta y consumo de drogas en el área del gimnasio del aire libre.
13. Acciones para dar cumplimiento a la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores en el Distrito Federal, así como nombre del responsable de lo anterior.
14. Acciones y/o actividades encaminadas a detener el deterioro del muro y reja perimetral de la calle Dr. Rosenblueth, derivado de las actividades de los vendedores ambulantes.
15. Acciones y/o actividades encaminadas a liberar la entrada ubicada en Av. Lomas de Plateros de motocicletas, conos, trafitambos y demás elementos que dificultan la circulación de los usuarios.
16. Número de cajones de estacionamiento y horario del mismo.
17. Nombre de la persona que usa y aprovecha el estacionamiento ubicado en la Av. Lomas de Plateros, así como monto de la cuota que cubre por ello, en caso contrario se especifique si es trabajador y/o prestador de servicios de la alcaldía o en su caso se funde y motive por qué se permite usar y aprovechar un bien público sin que se cubra la cuota señalada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal." (sic)

Resolución al recurso de revisión con número de expediente INFOCDMX/RR.IP.0729/2022, emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX).

...MODIFICAR la respuesta...

*** Realice una nueva búsqueda en la totalidad de los archivos físicos y electrónicos de todas las áreas administrativas que resultan competentes para conocer de lo solicitado, entre las cuales no podrá omitir la:**

*** La Dirección de Administración de Capital Humano para que proporcione al particular la información de las funciones de los requerimientos 1 y 2.**

*** La Coordinación de Fomento Cultural y Educación para que proporcione al particular las actividades deportivas y horarios de uso que han realizado las personas para el aprovechamiento de los bienes para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos del requerimiento 6.**

*** La Coordinación de Pagos y Contabilidad para que proporcione al particular la información solicitada en el requerimiento 7.**

*** La Dirección Operativa, a la Coordinación de Prevención del Delito y a la Coordinación de Fomento Cultural y Educación para que proporcione la información solicitada a los requerimientos 9, 10, 12 y 13.**

*** La Coordinación de Fomento Cultural y Educación para que proporcione al particular la información solicitada en el requerimiento 14.**

Lo anterior, de conformidad con lo analizado en la presente resolución.

*** Somete ante su Comité de Transparencia, la clasificación de los nombres del requerimiento 6 y remita al particular, el acta correspondiente." (sic)**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de Magon
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS

Respuesta:

Con fundamento en los artículos 6 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 19º de la Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 7º de la Constitución de la Ciudad de México, los artículos, 8, 11, 13, 14, 21, 22, 24, 208, 242, 244, 253 y 257 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

La Dirección General de Administración tiene por objeto garantizar el derecho a toda persona al acceso a la información pública, estableciendo como principio fundamental la garantía de máxima publicidad de toda información que posee en sus archivos, proporcionando la información que se tiene en sus archivos, excluyendo aquella que se clasifique como reservada, por encuadrarse en alguno de los supuestos del artículo 183 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Por lo que con la finalidad de dar la debida atención a lo que corresponde a la resolución emitida en el INFO-CDMX relacionada con el Recurso de Revisión con número de expediente **INFOCDMX/RR.IP 0729/2022** la Dirección General de Administración y Finanzas conforme a las funciones que se tienen asignadas en el Manual Administrativo vigente en la Alcaldía Álvaro Obregón, **MODIFICA LA RESPUESTA** emitida mediante el oficio AAO/DGA/DRMAyS/CAA/899/2022 de fecha 09 de mayo del 2002 e informa lo siguiente:

Se envía copia del oficio **AAO/DGAyF/DACH/7999/2022** de fecha 07 de octubre del año en curso, signado por la Lic. Flor Itzel Ortiz Cruz, Directora de Administración de Capital Humano, reitera y confirma la respuesta otorgada con los oficios AAO/DGA/DACH/1074/2022 de fecha 22 de febrero de 2022 y AAO/DGA/DACH/3544/2022 de fecha 04 de mayo del presente año, se anexa listado del personal de base adscrito al Centro Deportivo, Ecológico y Cultural Plateros, mismo que contiene número de empleado y área específica, función específica, tipo de nómina, sueldo tabular.

Cabe señalar que las funciones del personal adscrito al Centro Deportivo, Ecológico y Cultural Plateros son las mencionadas en la relación anexa, misma que se denomina como función específica, la cual es validada por el titular y/o encargado del centro en mención.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS

Ahora bien en relación al curriculum vitae referido en el punto 1 y 2, se informa que todo el personal que labora en el Centro Deportivo, Ecológico y Cultural Plateros, es personal bajo el régimen de base sindicalizado, por lo que conforme a la Normatividad en Materia de Administración de Recursos para la Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal (Circular uno bis 2015) vigente a la fecha, no es requisito para integrar al expediente del trabajador, solo se requiere para el personal de estructura.

Se anexa copia del oficio CDMX/AAO/DGAF/DF/CPACyA/017/2022 de fecha 07 de octubre del 2022, signado por la Lic. Claudia Robles Colín, Coordinadora de Pagos, Contabilidad y Autogenerados, informa que referente al inmueble conocido como "Centro Deportivo, Ecológico y Cultural Plateros" u "Octavio Paz", localizado en la calle Enrique Cabrera S/N, colonia Lomas de Plateros, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, código postal 01480, los Ingresos recaudados durante el mes de Octubre-Diciembre 2021 y Enero 2022, así como 4 copias simples de los oficios en donde se envían todos los reportes mensuales de los aprovechamientos y productos de aplicación automática de los periodos, octubre, noviembre, diciembre 2021 y enero 2022, en donde se incluye el inmueble conocido como "Centro Deportivo", Ecológico y Cultural Plateros" u "Octavio Paz" a continuación se describe únicamente lo correspondiente al Centro Deportivo solicitado.

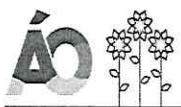
AREA	EJERCICIO FISCAL	MES	MONTO DE LAS CUOTAS GENERADAS
CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE	2021	OCTUBRE	\$ 30,866.46
		NOVIEMBRE	\$168,763.57
		DICIEMBRE	\$158,884.69
		TOTAL	\$358,594.72
	2022	ENERO	\$45,144.94
		TOTAL	\$45,144.94

Se envía copia del oficio CAA/T/22-09/067 de fecha 29 de septiembre del 2022, mediante el cual se envió copia del oficio CDMX/AAO/DGA/DF/CCP/0347/2022 de fecha 27 de septiembre del 2022. (Se anexan copias).

A ESTA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, atentamente solicitamos se sirva:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



**2022 Flores
Año de
Magón**
PROTECTOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS

PRIMERO. Tener por presentada la respuesta a la resolución del recurso de revisión de mérito, desahogando en tiempo y forma la atención orientada por esa Coordinación que honorablemente dirige a la Dirección General de Administración.

SEGUNDO. Tener por hechas las manifestaciones señaladas en las respuestas anexas a este escrito.

TERCERO. Por lo expuesto en el presente escrito, SE TENGA POR CUMPLIDO LO COMPETENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE LA RESOLUCIÓN QUE NOS OCUPA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
Y ENLACE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

C.c.c.e.p. Lic. Claudia Islas Lagos.- Directora General de Administración y Finanzas.- dirgral.admin@aao.cdmx.gob.mx
Lic. Flor Itzel Ortiz Cruz.- Directora de Administración de Capital Humano.- flor.ortiz@aao.cdmx.gob.mx
Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez.- Directora de Finanzas.- dir.finanzas@aao.cdmx.gob.mx
Lic. Claudia Robles Colín.- Coordinadora de Pagos, Contabilidad y Autogenerados.- claudia.robles@aao.cdmx.gob.mx

UESD/ppm*.

1. The first part of the document is a list of the names of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of the names of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of the names of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

7. The seventh part of the document is a list of the names of the members of the committee.

8. The eighth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

9. The ninth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

10. The tenth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

11. The eleventh part of the document is a list of the names of the members of the committee.

12. The twelfth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

13. The thirteenth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

14. The fourteenth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

15. The fifteenth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

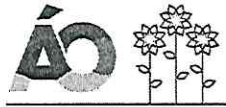
16. The sixteenth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

17. The seventeenth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

18. The eighteenth part of the document is a list of the names of the members of the committee.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
CAPITAL HUMANO

Ciudad de México, a 07 de octubre de 2022.

AAO/DGAYF/DACH/ 7999 /2022.

LIC. ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE
COORDINADOR DE ALMACEN, ADQUISICIONES
Y ARRENDAMIENTOS ENLACE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención al Folio No. 21 y Oficio No. AAO/CUTyPD/44/2022 ambos de fecha 06 de octubre del presente año, respectivamente, mediante los cuales hace del conocimiento que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, notifica la Resolución al Recurso de Revisión con número de expediente INFOCDMX/RR.IP.0729/2022, en la que ordena al Sujeto Obligado Alcaldía Álvaro Obregón, a dar cumplimiento a la referida Resolución.

En cumplimiento a la Resolución dictada al Recurso de Revisión interpuesto a la respuesta de la solicitud de acceso a la información No. 092073822000178, "...en la que se **ORDENA al Sujeto Obligado, que la Dirección de Administración de Capital Humano proporcione las funciones de los puntos 1-2 de la solicitud de información en comento.**

Sobre el particular la Dirección de Capital Humano se pronuncia a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución, reitera y confirma los oficios núms. **AAO/DGA/DACH/1074/2022** de fecha 22-02-22 y **AAO/DGA/DACH/3544/2022** de fecha 04-05-22 por estar apegado a derecho.

Se anexa listado del personal adscrito al Centro Deportivo, Ecológico y Cultural plateros, nuevamente, conforme a lo solicitado, con nombre, n. de empleado y área especificada, función específica, tipo de nómina, sueldo tabular, del personal de base.

No omito señalar que la Dirección de Administración de Capital Humano conforme a las funciones señaladas en el Manual Administrativo vigente remite las plantillas para validar a las áreas conforme a las funciones específicas.



FIOC/DMG/jotl/bahc*

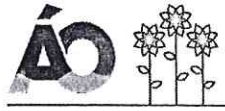
Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

anexos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de
Magón
PERIÓDICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
CAPITAL HUMANO

Así mismo la normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública de Distrito Federal (Circular uno bis 2015) vigente a la fecha establece en él.

Numeral 1.3.8 Fracción III.

“Curriculum Vitae, solo en caso de personal de estructura”.

Por lo anteriormente expuesto le informo que el personal de la plantilla de Centro Deportivo Ecológico y Cultural Plateros es personal de Base, la cual no aplica el entregar curriculum.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en la Resolución Dictada al Recurso de Revisión del expediente INFOCDMX/RR.IP.0729/2022.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


FLOR ITZEL ORTIZ CRUZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
DE CAPITAL HUMANO

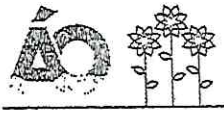
FIOC/DMG/jotl/bahc*

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de la Magón
PRODUCTO DE CAPITAL HUMANO

Acuse



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
CAPITAL HUMANO

Ciudad de México, a 04 de mayo de 2022.

AAO/DGA/DACH/ 3544 /2022.

CARLOS ALBERTO ENGRANDES GONZALEZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
ENLACE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención al Turno No. 4640 y Oficio No. AAO/CTIP/0893/2022 de fechas 03 de mayo y 29 de abril del presente año, respectivamente, mediante los cuales hace del conocimiento que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, notifica la Resolución al Recurso de Revisión con número de expediente INFOCDMX/RR.IP.0729/2022, en la que ordena al Sujeto Obligado Alcaldía Álvaro Obregón, a dar cumplimiento a la referida Resolución.

En cumplimiento a la Resolución dictada al Recurso de Revisión interpuesto a la respuesta de la solicitud de acceso a la información No. 092073822000178, "...en la que se **ORDENA** al Sujeto Obligado, que la Dirección de Administración de Capital Humano proporcione las funciones de los puntos 1-2 de la solicitud de información en comento.

Sobre el particular la Dirección de Capital Humano se pronuncia a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución, reitera y confirma el oficio núm. AAO/DGA/DACH/1074/2022 de fecha 22-02-22, por estar apegado a derecho.

Así mismo le señalo que las funciones del personal que está adscrito al Centro Deportivo, Ecológico y Cultural plateros se anexa, nuevamente listado, conforme a lo solicitado, con Nombre, N. de empleado y Área especificada, Función específica, Tipo de Nómina, Sueldo Tabular, reiterando que son personal de base.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en la Resolución Dictada al Recurso de Revisión del expediente INFOCDMX/RR.IP.0729/2022.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

FLORITZEL ORTIZ CRUZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
DE CAPITAL HUMANO

FIOC/DMG/jotl/bahc*

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Toltéca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México



**CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA**

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

6. The sixth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

7. The seventh part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

8. The eighth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

9. The ninth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



Recibo anexo
de Plantillas -
23 feb/22.
C. Engr

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
CAPITAL HUMANO

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2022.

AAO/DGA/DACH/1074 /2022.

CARLOS ALBERTO ENGRANDES GONZALEZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
ENLACE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Me refiero a la solicitud electrónica No. 092073822000178 de fecha 11 de febrero del año en curso, mediante la cual requiere la siguiente información:

"Respecto del inmueble conocido como "Centro Deportivo, Ecológico y Cultural Plateros" u "Octavio Paz" 1. Nombre, cargo, funciones, curriculum vitae y salario del(los) titular(es), encargado(s) o/y responsable(s) de la administración. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
2. Nombre, cargo, funciones, curriculum vitae y salario de los trabajadores, empleados y prestadores de servicios. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022." (sic).

Respuesta

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 4 segundo párrafo, 11, 13, 14 y 192 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

En atención a la solicitud de información pública vía electrónica relacionada del "Centro Deportivo, Ecológico y Cultural Plateros" u "Octavio Paz" la Dirección de Administración y Capital Humano se pronuncia únicamente en relación al punto 1 y 2 que a continuación se señalan:

- 1.- La encargada del Centro Deportivo, Ecológico y Cultural Plateros" u "Octavio Paz" es la C. María del Carmen Monroy Ruiz personal bajo el régimen de base.
- 2.- Se anexa plantillas del Área en comento con la información solicitada del mes de octubre 2021 a enero 2022, que contienen el nombre, numero de empleado, tipo de nómina, área y funciones específicas, sueldo tabular.

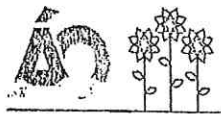
Así mismo respecto al curriculum vitae del personal antes mencionado le comunico que en base a la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, indica en su numeral 1.3.8, fracción III, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 18 de septiembre del 2015, que a la letra dice:

III. Curriculum vitae, sólo en caso de personal de estructura". (Sic)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
CAPITAL HUMANO

Por lo anterior con fundamento en el Artículo 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Los sujetos obligados entregarán documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. Sin perjuicio de lo anterior, los sujetos obligados procurarán sistematizar la información.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

FLORITZEL ORTIZ CRUZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
DE CAPITAL HUMANO

FIOC/DMG/jotl/bahc*

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolleca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DESARROLLO

SOL. 092073822000178

NOMBRE COMPLETO	EMPLEADO	FUNCIÓN ESPECÍFICA	TN	S. TABULAR	ÁREA ESPECÍFICA
BADILLO GARCÍA LORENA	1085845	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$7,576.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
CAMACHO RAMÍREZ CLAUDIA	879574	PSICOLOGA (O)	5	\$7,576.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
GARCÍA HERNÁNDEZ MARTÍN	1038111	APOYO EN MANTENIMIENTO GENERAL (MODERADO)	1	\$6,642.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
GARCÍA MARCELINO PAULINO	34930	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	1	\$8,206.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
GONZÁLEZ CHAVEZ ANGEL	968205	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$3,632.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
GUERRERO ALVAREZ MARIA ROSALIA	949735	RECEPCIONISTA	1	\$3,632.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
HERRERA GONZÁLEZ ANGELICA MARIA	1048017	RECEPCIONISTA	1	\$6,642.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
LICEA MARTÍNEZ JOSE ANTONIO	180828	JARDINERO (A)	5	\$10,406.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
LUNA ESPINO ANGELA ESTHER	943671	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$3,632.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
MENDOZA POSADA YALMIRA ERENDIRA	883028	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	\$7,576.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
MONROY RUIZ MARIA DEL CARMEN	69518	ENCARGADO DE LA ADMINISTRACION	5	\$11,804.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
MORA VIVAS ALEJANDRO ANSELMO	853266	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	\$7,576.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
MORALES ZARAGOZA MARTHA LETICIA	70231	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$9,328.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
MORENO CERREZO FILIBERTO	854481	MANTENIMIENTO EN GENERAL	5	\$7,576.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
RIOS GOMEZ OSCAR	87731	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1	\$11,804.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
SIMON MONTAÑO MARIA DEL CARMEN	184640	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	\$11,804.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
TLATILOLPA TLAIXCO MARIA EUGENIA	854700	INTENDENTE	5	\$7,576.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
TORRES GUERRERO JAIME	968673	MANTENIMIENTO	1	\$3,632.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
VALADEZ ESPINOZA JOSE ANTONIO	108741	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS (SINDICATO)	1	\$11,804.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
AVILA JOSE ESTEBAN	993083	MANTENIMIENTO	8	\$3,315.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
CRUZ MOLINA NOE	992959	INTENDENTE	8	\$3,315.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
MORALES ORTEGA ELVA MIRYAM	1005816	ADMINISTRATIVO (A)	8	\$5,740.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
ZAMORA SANCHEZ MARIA GUADALUPE	1005820	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	\$5,740.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS

1. The first part of the document is a list of the names of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of the names of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of the names of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

7. The seventh part of the document is a list of the names of the members of the committee.

8. The eighth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

9. The ninth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

SOL. 092073822000178

NOMBRE COMPLETO	EMPLEADO	FUNCIÓN ESPECÍFICA	TN	SUELDO TABULAR	ÁREA ESPECÍFICA
BADILLO GARCIA LORENA	1065845	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$7,576.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
CAMACHO RAMÍREZ CLAUDIA	879574	PSICÓLOGA (O)	5	\$7,576.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
GARCIA HERNANDEZ MARTIN	1038111	APOYO EN MANTENIMIENTO GENERAL (MODERADO)	1	\$9,642.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
GARCIA MARCELINO PAULINO	34930	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	1	\$8,206.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
GONZALEZ CHAVEZ ANGEL	968205	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$3,632.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
GUERRERO ALVAREZ MARIA ROSALIA	949735	RECEPCIONISTA	1	\$3,632.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
HERRERA GONZALEZ ANGELICA MARIA	1048017	RECEPCIONISTA	1	\$9,642.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
LICEA MARTINEZ JOSE ANTONIO	180828	JARDINERO (A)	5	\$10,406.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
LUNA ESPINO ANGELA ESTHER	943671	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$3,632.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
MONROY RUIZ MARIA DEL CARMEN	69518	ENCARGADO DE LA ADMINISTRACION	5	\$11,804.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
MORA VIVAS ALEJANDRO ANSELMO	853266	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	\$7,576.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
MORALES ZARAGOZA MARTHA LETICIA	70231	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$9,328.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
MORENO CEREZO FILIBERTO	854481	MANTENIMIENTO EN GENERAL	5	\$7,576.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
RÍOS GOMEZ OSCAR	87731	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1	\$11,804.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
SIMON MONTAÑO MARIA DEL CARMEN	184640	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	\$7,576.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
TLATILOLPA TLAJCO MARIA EUGENIA	854700	INTENDENTE	1	\$3,632.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
TORRES GUERRERO JAIME	968673	MANTENIMIENTO	1	\$11,804.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
VALADEZ ESPINOZA JOSE ANTONIO	106741	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS (SINDICATO)	8	\$4,412.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
AVILA JOSE ESTEBAN	993083	MANTENIMIENTO	8	\$6,072.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
CRUZ MOLINA NOE	992959	INTENDENTE	8	\$5,740.00	CENTRO DEPORTIVO ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS
ZAMORA SANCHEZ MARIA GUADALUPE	1005820	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8		

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

6. The sixth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

7. The seventh part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

8. The eighth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

9. The ninth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

Para la contratación, formalización, permanencia y oportunidades de escalafón, ascensos, otorgamiento de recompensas, premios y estímulos y demás derechos del personal de la APDF, o en la determinación y aplicación de sanciones, así como en todo tipo de trámites, está prohibida y será denunciada por cualquier persona, ante las autoridades competentes, cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga. Las DGAD, efectuarán las gestiones de denuncia, seguimiento y enlace en la aportación de los elementos que requiera el Ministerio Público o la autoridad judicial competente. Los Servidores Públicos que incurran en presuntas violaciones al derecho humano de igualdad y no discriminación que se advierte en el presente numeral; se sujetarán a los procesos civiles, penales o administrativos a que haya lugar; y en su caso, a las sanciones que para el efecto dicte la legislación vigente en la materia.

Queda prohibido solicitar pruebas de no gravidez (embarazo) y de detección del virus de la inmunodeficiencia humana VIH/SIDA para el ingreso, permanencia, promoción y, en general, para todas las etapas que conforman la relación laboral; en cualquiera de sus formas, con la finalidad de garantizar plenamente el derecho que toda persona tiene al trabajo y a la no discriminación de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano forma parte.

No se consideran conductas discriminatorias, las previstas en el Artículo 7 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal.

1.3.8: Para formalizar la relación laboral, la o el aspirante a ocupar una plaza en alguna de las Delegaciones, deberá entregar lo siguiente:

I.- Formato de solicitud de empleo totalmente requisitado, el cual deberá apegarse a lo establecido en la LPDPDF.

II.- Copia certificada del Acta de Nacimiento.

La o el aspirante deberá tener una edad mínima de 16 años y, en general, quien tenga una edad menor a 18 años, deberá contar con la autorización por escrito de los padres o tutor.

III.- Curriculum vitae, sólo en el caso de personal de estructura.

IV.- Cuando la o el aspirante sea de nacionalidad extranjera, deberá entregar copia de la FMM (Forma Migratoria Múltiple) y copia de su visa de visitante con permiso para realizar actividades remuneradas o de la visa de residente temporal por oferta de empleo, expedidas por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación.

V.- Copia de identificación oficial vigente:

- a) Credencial para votar;
- b) Pasaporte vigente;
- c) Cédula profesional; o
- d) Comprobante de solicitud de cualquiera de los documentos señalados anteriormente (si alguno de los tres se encuentra en trámite), una vez que el solicitante cuente con el original, deberá proporcionar la copia respectiva.

VI.- Copia del documento en donde conste la clave del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).

VII.- Copia del documento en donde conste la Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.).

VIII.- Copia del documento que acredite el nivel máximo de estudios.

IX.- Copia del comprobante de domicilio reciente.

(c) $\frac{d}{dt} \left(\frac{1}{2} m v^2 \right) = \frac{d}{dt} \left(\frac{1}{2} m \dot{r}^2 \right) = m \dot{r} \ddot{r} = m \dot{r} \left(-\frac{GM}{r^2} \right) = -\frac{GMm}{r} \frac{dr}{dt}$

1. *Journal of the American Medical Association*, 2000; 283: 2686-2692.

1. *Phragmites australis* (Cav.) Trin. ex Steud.

1. Identify the correct form of the verb.

1. *Phragmites australis* (Cav.) Trin. ex Steud.

1. *Staphylococcus aureus*

Journal of Management Inquiry 18(6)

1. *Chlorophyll a* (Chl *a*)

1. *Staphylococcus aureus*

Para la contratación, formalización, permanencia y oportunidades de escalafón, ascensos, otorgamiento de recompensas, premios y estímulos y demás derechos del personal de la APDF, o en la determinación y aplicación de sanciones, así como en todo tipo de trámites, está prohibida y será denunciada por cualquier persona, ante las autoridades competentes, cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga. Las DGAD, efectuarán las gestiones de denuncia, seguimiento y enlace en la aportación de los elementos que requiera el Ministerio Público o la autoridad judicial competente. Los Servidores Públicos que incurran en presuntas violaciones al derecho humano de igualdad y no discriminación que se advierte en el presente numeral; se sujetarán a los procesos civiles, penales o administrativos a que haya lugar; y en su caso, a las sanciones que para el efecto dicte la legislación vigente en la materia.

Queda prohibido solicitar pruebas de no gravedad (embarazo) y de detección del virus de la inmunodeficiencia humana VIH/SIDA para el ingreso, permanencia, promoción y, en general, para todas las etapas que conforman la relación laboral, en cualquiera de sus formas, con la finalidad de garantizar plenamente el derecho que toda persona tiene al trabajo y a la no discriminación de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano forma parte.

No se consideran conductas discriminatorias, las previstas en el Artículo 7 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal.

1.3.8

Para formalizar la relación laboral, la o el aspirante a ocupar una plaza en alguna de las Delegaciones, deberá entregar lo siguiente:

I.- Formato de solicitud de empleo totalmente requisitado, el cual deberá apegarse a lo establecido en la LPDPDF.

II.- Copia certificada del Acta de Nacimiento.

La o el aspirante deberá tener una edad mínima de 16 años y, en general, quien tenga una edad menor a 18 años, deberá contar con la autorización por escrito de los padres o tutor.

III.- Curriculum vitae, sólo en el caso de personal de estructura.

IV.- Cuando la o el aspirante sea de nacionalidad extranjera, deberá entregar copia de la FMM (Forma Migratoria Múltiple) y copia de su visa de visitante con permiso para realizar actividades remuneradas o de la visa de residente temporal por oferta de empleo, expedidas por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación.

V.- Copia de identificación oficial vigente:

- a) Credencial para votar;
- b) Pasaporte vigente;
- c) Cédula profesional; o
- d) Comprobante de solicitud de cualquiera de los documentos señalados anteriormente (si alguno de los tres se encuentra en trámite), una vez que el solicitante cuente con el original, deberá proporcionar la copia respectiva.

VI.- Copia del documento en donde conste la clave del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).

VII.- Copia del documento en donde conste la Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.).

VIII.- Copia del documento que acredite el nivel máximo de estudios.

IX.- Copia del comprobante de domicilio reciente.

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

2.

3. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

4. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

5. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

6. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

7. The sixth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

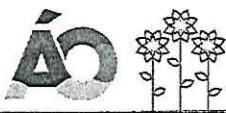
8. The seventh part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

9. The eighth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

10. The ninth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de Magón
PRECIOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS, CONTABILIDAD Y
AUTOGENERADOS

Ciudad de México, a 07 de octubre de 2022
Oficio: CDMX/AAO/DGAF/DF/CPCyA/ 017 /2022
Asunto: RR.IP.0729/202 Folio 092073822000178

LIC. ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE
COORDINADOR DE ALMACEN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
ENLACE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

En atención al folio 21 relacionado con el oficio número AÁO/CUTyPD/44/2022, signado por la Lic. Beatriz García Guerrero, Coordinadora de Transparencia e Información Pública el cual hace de conocimiento que mediante Expediente RR. IP 0729/2022, signado por el C. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a través del cual notifica la resolución al Recurso de Revisión con Número de expediente RR.IP.0729/2022, en el cual se ordena a esta Alcaldía Álvaro Obregón. A efecto de dar cumplimiento a la resolución inicialmente citada de la solicitud número 092073822000178, se informar lo siguiente:

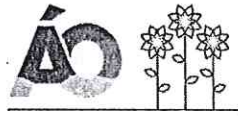
Solicitud o Petición:

Respecto del inmueble conocido como "Centro Deportivo, Ecológico y Cultural Plateros" u "Octavio Paz", localizado en la calle Enrique Cabrera S/N, colonia Lomas de Plateros, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, código postal 01480, solicito respetuosamente me proporcionen la información que se describe a continuación:

1. Nombre, cargo, funciones, curriculum vitae y salario del(los) titular(es), encargado(s) o/y responsable(s) de la administración. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
2. Reglamento interior del inmueble vigente, así como de la alberca, canchas de fútbol soccer, cancha de fútbol rápido, teatros, auditorios, foros cerrados, salones, cafetería y demás instalaciones.
4. Presupuesto asignado para el ejercicio 2022.
5. En qué, para qué y cuándo gastarán los recursos asignados para el ejercicio 2022.
6. Nombre del solicitante, actividad deportiva y horarios de uso para el aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
7. Monto de las cuotas generadas por el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos. Así como su debida comprobación mediante oficio generado por la unidad responsable. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
8. Plan y/o programa, cronograma y descripción de las actividades de mantenimiento. Respecto del ejercicio 2022.
9. Plan y/o programa, cronograma y descripción de las actividades de seguridad. Respecto del ejercicio 2022.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de Magón
PRESENCIA EN LA REGIÓN CENTRO-AMERICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

DIRECCIÓN DE FINANZAS

COORDINACIÓN DE PAGOS, CONTABILIDAD Y
AUTOGENERADOS

10. Número de personas de seguridad, ya sea pública o privada, nombres y horarios asignados. Respecto del ejercicio 2022.

11. Horario de apertura y cierre durante semáforo epidemiológico verde, anaranjado, amarillo y rojo. Respecto del ejercicio 2022.

12. Acciones y actividades para inhibir la venta y consumo de drogas en el área del gimnasio al aire libre.

13. Acciones para dar cumplimiento a la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores en el Distrito Federal, así como nombre del responsable de lo anterior.

14. Acciones y/o actividades encaminadas a detener el deterioro del muro y reja perimetral de la calle Dr. Rosenblueth, derivado de las actividades de los vendedores ambulante.

15. Acciones y/o actividades encaminadas a liberar la entrada ubicada en Av. Lomas de Plateros de motocicletas, conos, trafitambos y demás elementos que dificultan la circulación de los usuarios.

16. Número de cajones de estacionamiento y horario del mismo.

17. Nombre de la persona que usa y aprovecha el estacionamiento ubicado en la Av. Lomas de Plateros, así como monto de la cuota que cubre por ello, en caso contrario se especifique si es trabajador y/o prestador de servicios de la alcaldía o en su caso se funde y motive por qué se permite usar y aprovechar un bien público sin que se cubra la cuota señalada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal." (sic)

Razones de la interposición:

ACUERDO

PRIMERO. - Valor probatorio de las documentales en cumplimientos. Se tiene al sujeto obligado, en cumplimiento a la resolución del Pleno de este Instituto, remitiendo las constancias antes referidas, así como notificadas en la dirección señalada y autorizada por la parte recurrente para recibir todo tipo de notificaciones.

SEGUNDO. - Término. de la vista Se hace constar que el plazo de cinco días. hábiles concedido a la parte recurrente, a través de la vista efectuada el dos de agosto de dos mil veintidós ha-transcurrido, sin que se haya hecho manifestación alguna por lo que, se tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones respecto a las constancias exhibida por el sujeto obligado.

Determinación. El artículo 198 de la Ley General de Transparencia. y Acceso a la Información Pública, así como. el diverso 259 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México establecen que el organismo garante deberá verificar que los sujetos obligados den cumplimiento a lo ordenado mediante resolución.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



**2022 Flores
Magón**
Año de
Ricardo Flores
Magón
SECRETARÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS, CONTABILIDAD Y
AUTOGENERADOS

Bajo ese orden de es de recordar que la resolución que nos ocupa instruyó al Sujeto Obligado a lo siguiente:

Realice una nueva búsqueda en la totalidad de los archivos físicos y electrónicos de todas las áreas administrativas que resultan competentes para conocer de lo solicitado, entre las cuales no podrá omitir a la:

La Dirección de Administración. de Capital Humano para que Proporcione al particular la Información de las funciones de los requerimientos 1 y 2.

La Coordinación de Fomento Cultural y Educación para que proporcione al particular las actividades deportivas y horarios de uso que han realizados las personas para el aprovechamiento de los bienes para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos del requerimiento 6.

La Coordinación de Pagos y Contabilidad para que proporcione al particular la información solicitada en el requerimiento 7.

La Dirección Operativa, a la Coordinación de Prevención del Delito y a la Coordinación de Fomento Cultural y Educación para que proporcionen la información solicitada a los requerimientos 9, 10, 12 y 13.

La Coordinación de Fomento Cultural y Educación para que proporcione al particular la información solicitada en el requerimiento 14.

Lo anterior, de conformidad con lo analizado en la presente resolución.

Someta ante su Comité de Transparencia la clasificación de los nombres del requerimiento 6 y remita al particular, el acta correspondiente.

En mérito de lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento al recurso de revulsión en cita por parte del sujeto obligado se considera lo siguiente:

Respuesta Modificada:

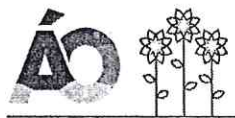
Al respecto, en atención al Manual Administrativo que confiere las funciones a esta área administrativa y con base en la información y documentación que obran en los archivos existentes, se realizó una búsqueda exhaustiva en esta Coordinación de Pagos, Contabilidad y Autogenerados, adscrita a la Dirección de Finanzas, se informa lo siguiente

Informa lo solicitado al numeral 7:

- Referente a..." Monto de las cuotas generadas por el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022".
- ❖ Se describe a continuación lo referente al inmueble conocido como "Centro Deportivo, Ecológico y Cultural Plateros" u "Octavio Paz", localizado en la calle Enrique Cabrera S/N, colonia Lomas de Plateros, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, código postal 01480 a los ingresos recaudados durante el mes de Octubre-Diciembre 2021 y Enero 2022, así como 4 copias simples de los oficios en donde se envían todos los reportes mensuales de los



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de Magón
ESTADO DE LA SIERRA OCCIDENTAL

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

DIRECCIÓN DE FINANZAS

COORDINACIÓN DE PAGOS, CONTABILIDAD Y
AUTOGENERADOS

aprovechamientos y productos de aplicación automática de los periodos, octubre, noviembre, diciembre 2021 y enero 2022, en donde se incluye el inmueble conocido como "Centro Deportivo, Ecológico y Cultural Plateros" u "Octavio Paz" por lo que a continuación se describe únicamente lo correspondiente al Centro Deportivo solicitado.

AREA	EJERCICIO FISCAL	MES	MONTO DE LAS CUOTAS GENERADAS
CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE	2021	OCTUBRE	\$ 30,866.46
		NOVIEMBRE	\$ 168,763.57
		DICIEMBRE	\$ 158,884.69
		TOTAL	\$ 358,594.72
	2022	ENERO	\$ 45,144.94
		TOTAL	\$ 45,144.94

Asimismo, hago de su comento que, se dio respuesta al RR. IP 0729/2022, con número de oficio CDMX/AAO/DGA/DF/CPC/0151/2022, así como un alcance proporcionando la información solicitada del numeral 7, con el oficio CDMX/AAO/DGA/DF/CCP/0347/2022, con la información general del período solicitado.

Sin otro particular, provecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA ROBLES COLÍN
COORDINADORA DE PAGOS, CONTABILIDAD Y
AUTOGENERADOS

C.c.c.e.p Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez. Directora de Finanzas. dirfinanzasao@gmail.com

NNMP/CRC.

Folio DGA: 21
Turno DF: 4246



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021-2024

ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

4277

Acuse

C/CD



1203



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 04 de Noviembre de 2021.
Oficio: AAO/DGA/243/2021.

ASUNTO: Reporte Mensual de los Aprovechamientos y Productos
de Aplicación Automática Anexos VII Y VII -A del
Período Octubre 2021

MTRO. GABRIEL PORTILLA OROZCO
SUBTESORERO DE POLÍTICA FISCAL EN LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CDMX.

En cumplimiento a las "Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática", envío a usted os reportes mensuales de ingresos por productos y aprovechamientos de aplicación automática, Anexo VII y VII-A correspondiente al mes de Octubre 2021.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

C.c.e.p. Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez.- Directora de Finanzas. - dir.finanzas@aao.cdmx.gob.mx. Para su conocimiento

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

6. The sixth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

7. The seventh part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

8. The eighth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Ciudad de México, a 06 de Diciembre de 2021
Oficio: AAO/ DGA/ 0432 /2021

ASUNTO: Reporte mensual de los aprovechamientos y
productos de aplicación automática Anexos
VII y VII-A del período Noviembre 2021.

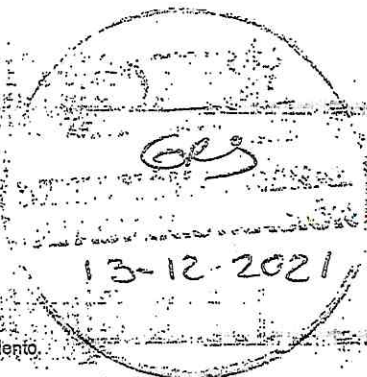
MTRO. GABRIEL PORTILLA OROZCO
SUBTESORERO DE POLÍTICA FISCAL EN LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CDMX
PRESENTE

En cumplimiento a las "Reglas para la Autorización, Control y Manejo de
Ingresos de Aplicación Automática", envió a usted los reportes mensuales de
ingresos por productos y aprovechamientos de aplicación automática, Anexo VII y
Anexos VII-A, correspondiente al mes de Noviembre 2021.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



C.c.c.e.p. Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Directora de Finanzas. Para su conocimiento.

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

6. The sixth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

7. The seventh part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

8. The eighth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

9. The ninth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

10. The tenth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

11. The eleventh part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

12. The twelfth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

13. The thirteenth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

14. The fourteenth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

15. The fifteenth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

16. The sixteenth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

17. The seventeenth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.



Gobierno de la
Ciudad de México

0036



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 05 de Enero de 2022
Oficio: AAO/ DGA/ 0032 /2022

ASUNTO: Reporte mensual de los aprovechamientos y
productos de aplicación automática Anexos
VII y VII-A del periodo Diciembre 2021.

MTRO. GABRIEL PORTILLA OROZCO
SUBTESORERO DE POLÍTICA FISCAL EN LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CDMX
PRESENTE

En cumplimiento a las "Reglas para la Autorización, Control y Manejo de
Ingresos de Aplicación Automática", envió a usted los reportes mensuales de
ingresos por productos y aprovechamientos de aplicación automática, Anexo VII y
Anexos VII-A, correspondiente al mes de Diciembre 2021.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



C.c.e.p. Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez.-Directora de Finanzas.-Para su conocimiento.

IMP/CRC/iv

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

6. The sixth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

7. The seventh part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

8. The eighth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

9. The ninth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

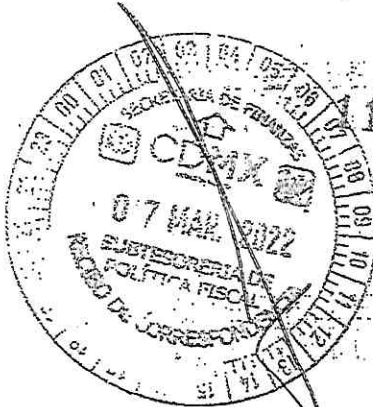


ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de Magón

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Dirección General de Administración
Dirección de Finanzas



CON
ANEXOS

Ciudad de México, a 04 de Febrero de 2022.
Oficio: CDMX/AAO/DGA/ 0318 /2022

ASUNTO:

Reporte Mensual de aprovechamientos y
productos de aplicación automática
Anexos VII Y VII-A del período Enero
2022.

MTRO. GABRIEL PORTILLA OROZCO
SUBTESORERO DE POLÍTICA FISCAL EN LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CDMX
PRESENTE.

En cumplimiento a las "Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática", envío a usted los reportes mensuales de ingresos por productos y aprovechamientos de aplicación automática, Anexos VII y VII-A, correspondiente al mes de Enero de 2022.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



C.C.P. Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez. - Directora de Finanzas. dirfinanzasao@gmail.com

Lic. Claudia Robles Colín.-Coordinadora de Pagos y Contabilidad.-claudia.robles@aao.cdmx.gob.mx

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

6. The sixth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

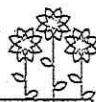
7. The seventh part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

8. The eighth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

9. The ninth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 **Ricardo
Flores
Magón**
Año de la Magón
PRESENCIA DE LA SEMEYU DE INICIATIVA



Ciudad de México, a 06 de mayo de 2022
Oficio: CDMX /AAO/DGA/DF/CPC/ 0151 /2022

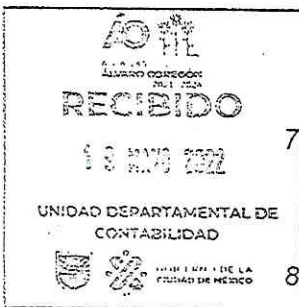
LIC. CARLOS ALBERTO ENGRANDES GONZÁLEZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS.
ENLACE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

En atención al folio 324 relacionado con el oficio No. AAO/CTIP/0893/2022, signado por la Lic. Beatriz García Guerrero, Coordinadora de Transparencia e Información Pública el cual hace de conocimiento que mediante Expediente RR. IP 0729/2022, signado por el C. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a través del cual notifica la resolución al Recurso de Revisión con Número de expediente RR.IP.0729/2022, en el cual se ordena a esta Alcaldía Álvaro Obregón. A efecto de dar cumplimiento a la resolución inicialmente citada de la solicitud número 092073822000178, se informar lo siguiente:

Solicitud o Petición:

Respecto del inmueble conocido como "Centro Deportivo, Ecológico y Cultural Plateros" u "Octavio Paz", localizado en la calle Enrique Cabrera S/N, colonia Lomas de Plateros, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, código postal 01480, solicito respetuosamente me proporcionen la información que se describe a continuación:

1. Nombre, cargo, funciones, curriculum vitae y salario del(los) titular(es), encargado(s) o/y responsable(s) de la administración. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
2. Reglamento interior del inmueble vigente, así como de la alberca, canchas de fútbol soccer, cancha de fútbol rápido, teatros, auditorios, foros cerrados, salones, cafetería y demás instalaciones.
4. Presupuesto asignado para el ejercicio 2022.
5. En qué, para qué y cuándo gastarán los recursos asignados para el ejercicio 2022.
6. Nombre del solicitante, actividad deportiva y horarios de uso para el aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
7. Monto de las cuotas generadas por el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos. Así como su debida comprobación mediante oficio generado por la unidad responsable. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
8. Plan y/o programa, cronograma y descripción de las actividades de mantenimiento. Respecto del ejercicio 2022.
9. Plan y/o programa, cronograma y descripción de las actividades de seguridad. Respecto del ejercicio 2022.
10. Número de personas de seguridad, ya sea pública o privada, nombres y horarios asignados. Respecto del ejercicio 2022.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
de Magón

11. Horario de apertura y cierre durante semáforo epidemiológico verde, anaranjado, amarillo y rojo. Respecto del ejercicio 2022.
12. Acciones y actividades para inhibir la venta y consumo de drogas en el área del gimnasio al aire libre.
13. Acciones para dar cumplimiento a la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores en el Distrito Federal, así como nombre del responsable de lo anterior.
14. Acciones y/o actividades encaminadas a detener el deterioro del muro y reja perimetral de la calle Dr. Rosenblueth, derivado de las actividades de los vendedores ambulante.
15. Acciones y/o actividades encaminadas a liberar la entrada ubicada en Av. Lomas de Plateros de motocicletas, conos, trafitambos y demás elementos que dificultan la circulación de los usuarios.
16. Número de cajones de estacionamiento y horario del mismo.
17. Nombre de la persona que usa y aprovecha el estacionamiento ubicado en la Av. Lomas de Plateros, así como monto de la cuota que cubre por ello, en caso contrario se especifique si es trabajador y/o prestador de servicios de la alcaldía o en su caso se funde y motive por qué se permite usar y aprovechar un bien público sin que se cubra la cuota señalada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal." (sic)

Razones de la interposición:

- Información solicitada en el numeral 7.

Respuesta o Atención:

Le informo que esta Coordinación de Control Presupuestal adscrita a la Dirección de Finanzas, ratifica la respuesta otorgada con número de oficio AAO/DGA/DF/CCPI/ 058 /2022, mismo que se anexa copia para pronta referencia.

Asimismo, para lo referente a la "debida comprobación mediante oficio generado por la unidad responsable" se le sugiere solicitarla a la Dirección General de Cultura Educación y Deporte, por ser tema de su competencia.

Sin otro particular, provecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA ROBLES COLÍN
COORDINADORA DE PAGOS Y CONTABILIDAD

C.c.c.e.p. Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Directora de Finanzas. dirfinanzasao@gmail.com

NNMP/CRC.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de Magón

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS Y CONTABILIDAD

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2022

Oficio: CDMX/AAO/DGA/DF/CCP/ 0347 /2022

Asunto: Alcance al punto 7, del RR.IP.0729/2022.

Folio 092073822000178

LIC. ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS.
ENLACE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

En alcance a mi oficio CDMX/AAO/DGA/DF/CPC/0151/2022 turnado con el número de folio 324 relacionado con el oficio No. AAO/CTIP/0893/2022, signado por la Lic. Beatriz García Guerrero, Coordinadora de Transparencia e Información Pública el cual hace de conocimiento que mediante Expediente RR.IP.0729/2022, signado por el C. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a través del cual notifica la resolución al Recurso de Revisión con Número de expediente RR.IP.0729/2022, en el cual se ordena a esta Alcaldía Álvaro Obregón. A efecto de dar cumplimiento a la resolución inicialmente citada de la solicitud número 092073822000178, se informar lo siguiente:

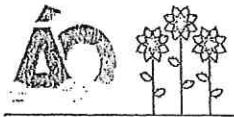
Solicitud o Petición:

Respecto del inmueble conocido como "Centro Deportivo, Ecológico y Cultural Plateros" u "Octavio Paz", localizado en la calle Enríque Cabrera S/N, colonia Lomas de Plateros, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, código postal 01480, solicito respetuosamente me proporcionen la información que se describe a continuación:

1. Nombre, cargo, funciones, curriculum vitae y salario del(los) titular(es), encargado(s) o/y responsable(s) de la administración. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
2. Reglamento interior del inmueble vigente, así como de la alberca, canchas de fútbol soccer, cancha de fútbol rápido, teatros, auditorios, foros cerrados, salones, cafetería y demás instalaciones.
4. Presupuesto asignado para el ejercicio 2022.
5. En qué, para qué y cuándo gastarán los recursos asignados para el ejercicio 2022.
6. Nombre del solicitante, actividad deportiva y horarios de uso para el aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
7. Monto de las cuotas generadas por el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos. Así como su debida comprobación mediante oficio generado por la unidad responsable. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
8. Plan y/o programa, cronograma y descripción de las actividades de mantenimiento. Respecto del ejercicio 2022.
9. Plan y/o programa, cronograma y descripción de las actividades de seguridad. Respecto del ejercicio 2022.
10. Número de personas de seguridad, ya sea pública o privada, nombres y horarios asignados. Respecto del ejercicio 2022.
11. Horario de apertura y cierre durante semáforo epidemiológico verde, anaranjado, amarillo y rojo. Respecto del ejercicio 2022.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de Magón

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS Y CONTABILIDAD

12. Acciones y actividades para inhibir la venta y consumo de drogas en el área del gimnasio al aire libre.
13. Acciones para dar cumplimiento a la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores en el Distrito Federal, así como nombre del responsable de lo anterior.
14. Acciones y/o actividades encaminadas a detener el deterioro del muro y reja perimetral de la calle Dr. Rosenblueth, derivado de las actividades de los vendedores ambulante.
15. Acciones y/o actividades encaminadas a liberar la entrada ubicada en Av. Lomas de Plateros de motocicletas, conos, trafitambos y demás elementos que dificultan la circulación de los usuarios.
16. Número de cajones de estacionamiento y horario del mismo.
17. Nombre de la persona que usa y aprovecha el estacionamiento ubicado en la Av. Lomas de Plateros, así como monto de la cuota que cubre por ello, en caso contrario se especifique si es trabajador y/o prestador de servicios de la alcaldía o en su caso se funde y motive por qué se permite usar y aprovechar un bien público sin que se cubra la cuota señalada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal." (sic)

Razones de la Interposición:

- Información solicitada en el numeral 7. "Monto de las cuotas generadas por el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos. Así como su debida comprobación mediante oficio generado por la unidad responsable. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022".

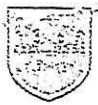
Respuesta o Atención:

Al respecto, en atención al Manual Administrativo que confiere las funciones a esta área administrativa y con base en la información y documentación que obran en los archivos existentes, de esta Coordinación de Pagos y Contabilidad, adscrita a la Dirección de Finanzas, le comento que, se realizó una búsqueda exhaustiva y bajo el principio de máxima publicidad, se informa lo solicitado en el número 7:

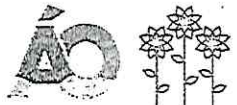
- Referente a..." Monto de las cuotas generadas por el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022".

❖ Ingresos recaudados durante el mes de Octubre-Diciembre 2021 y Enero 2022.

AREA	EJERCICIO FISCAL	MES	MONTO DE LAS CUOTAS GENERADAS
CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE	2021	OCTUBRE	\$ 399,246.99
		NOVIEMBRE	\$ 565,440.18
		DICIEMBRE	\$ 722,932.84
		TOTAL	\$1,687,620.01
	2022	ENERO	\$ 430,274.40
		TOTAL	\$ 430,274.40



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 *Ricardo Flores
Magón*
Jefe de Gobierno

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS Y CONTABILIDAD

- Asimismo, para su.... "debida comprobación mediante oficio generado por la unidad responsable"
- ❖ Se anexan 08 copias simples debidamente validadas conteniendo; 04 oficios de comprobación con 04 anexos de reportes correspondientes a los periodos solicitados.

Sin otro particular, provecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA ROBLES COLÍN
COORDINADORA DE PAGOS Y CONTABILIDAD.

C.c.c.e.p Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez. Directora de Finanzas. dirfinanzasao@gmail.com

NNMP/CRC.



1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the city of New York.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the city of New York.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the city of New York.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the city of New York.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the city of New York.

6. The sixth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the city of New York.

7. The seventh part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the city of New York.

8. The eighth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the city of New York.

9. The ninth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the city of New York.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Ricardo
Flores
Alcalde de Álvaro Obregón

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS

Acuse

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2022

Oficio No. CAA/T/22-09/067

Asunto: Información complementaria
INFOCDMX/RR.IP.0729/2022
solicitud 092073822000178

LIC. BEATRIZ GARCÍA GUERRERO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

En atención al similar número **AÁO/CTIP/0893/2022** y en alcance al oficio número **AAO/DGA/DRMAyS/CAA/899/2022** de fecha 09 de mayo del presente año, referente al acuerdo de admisión al Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.0729/2022** derivado de la solicitud de **Información Pública** número **092073822000178**, mediante la cual se requirió lo siguiente:

"Respecto del inmueble conocido como "Centro Deportivo, Ecológico y Cultural Plateros" u "Octavio Paz", localizado en la calle Enrique Cabrera S/N, colonia Lomas de Plateros, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, código postal 01480, solicito respetuosamente me proporcionen la información que se describe a continuación:

1. Nombre, cargo, funciones, curriculum vitae y salario del(los) titular(es), encargado(s) o/y responsable(s) de la administración. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
2. Nombre, cargo, funciones, curriculum vitae y salario de los trabajadores, empleados y prestadores de servicios. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
3. Reglamento interior del inmueble vigente, así como de la alberca canchas de fútbol soccer, cancha de fútbol rápido, teatros, auditorios, foros cerrados, salones, cafetería y demás instalaciones.
4. Presupuesto asignado para el ejercicio 2022.
5. En qué, para qué y cuándo gastarán los recursos asignados para el ejercicio 2022.
6. Nombre del solicitante, actividad deportiva y horarios de uso para el aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
7. Monto de las cuotas generadas por el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos. Así como su debida comprobación mediante oficio generado por la unidad responsable. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
8. Plan y/o programa, cronograma y descripción de las actividades de mantenimiento. Respecto del ejercicio 2022.

**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada
RECIBIDO

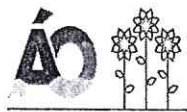
30 SEP. 2022

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA

**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de Magón
RECUPERACIÓN DE LA RESILIENCIA MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS

9. Plan y/o programa, cronograma y descripción de las actividades de seguridad. Respecto del ejercicio 2022.
10. Número de personas de seguridad, ya sea pública o privada, nombres y horarios asignados. Respecto del ejercicio 2022.
11. Horario de apertura y cierre durante semáforo epidemiológico verde, anaranjado, amarillo y rojo. Respecto del ejercicio 2022.
12. Acciones y actividades para inhibir la venta y consumo de drogas en el área del gimnasio al aire libre.
13. Acciones para dar cumplimiento a la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores en el Distrito Federal, así como nombre del responsable de lo anterior.
14. Acciones y/o actividades encaminadas a detener el deterioro del muro y reja perimetral de la calle Dr. Rosenblueth, derivado de las actividades de los vendedores ambulantes.
15. Acciones y/o actividades encaminadas a liberar la entrada ubicada en Av. Lomas de Plateros de motocicletas, conos, trafitambos y demás elementos que dificultan la circulación de los usuarios.
16. Número de cajones de estacionamiento y horario del mismo.
17. Nombre de la persona que usa y aprovecha el estacionamiento ubicado en la Av. Lomas de Plateros, así como monto de la cuota que cubre por ello, en caso contrario se especifique si es trabajador y/o prestador de servicios de la alcaldía o en su caso se funde y motive por qué se permite usar y aprovechar un bien público sin que se cubra la cuota señalada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal." (sic)

Por lo anterior, se informó la resolución al recurso de revisión que a la letra señala:

"CUARTA. Decisión: Por todo lo expuesto en el considerando anterior, con fundamento en el artículo 244, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, este Instituto considera que lo conducente es **MODIFICAR** la respuesta impugnada, e instruir al sujeto obligado, a efecto de que:

- Realice una nueva búsqueda en la totalidad de los archivos físicos y electrónicos de todas las áreas administrativas que resultan competentes para conocer de lo solicitado, entre las cuales no podrá omitir a la:
 - ✓ La Dirección de Administración de Capital Humano para que proporcione al particular la información de las funciones de los **requerimientos 1 y 2**.
 - ✓ La Coordinación de Fomento Cultural y Educación para que proporcione al particular las actividades deportivas y horarios de uso que han realizado las personas para el aprovechamiento de los bienes para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos del **requerimiento 6**.
 - ✓ La Coordinación de Pagos y Contabilidad para que proporcione al particular la información solicitada en el **requerimiento 7**.
 - ✓ La Dirección Operativa, a la Coordinación de Prevención del Delito y a la información solicitada a los **requerimientos 9, 10, 12 y 13**.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS

- ✓ La Coordinación de Fomento Cultural y Educación para que proporcione al particular la información solicitada en el **requerimiento 14**.

Lo anterior, de conformidad con lo analizado en la presente resolución.

- Someta ante su Comité de Transparencia, la clasificación de los nombre del requerimiento 6 y remita al particular, el acta correspondiente". (sic)

Sobre el particular, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 243, fracciones II y III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRCCM), y Numeral Décimo Séptimo, inciso a) del Procedimiento para la Recepción, Substanciación, Resolución y Seguimiento de los Recursos de Revisión Interpuestos en Materia de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en la Ciudad de México.

Por lo que de conformidad con las funciones que se tienen dispuestas en el Manual Administrativo de la Alcaldía Álvaro Obregón y conforme a la información y documentación que obra en la Dirección General de Administración en vía de alegatos, me permito remitir la siguiente prueba documental pública para mejor proveer el recurso que nos ocupa:

- ✓ Oficio número **CDMX/AAO/DGA/DF/CCP/0347/2022** de fecha 27 de septiembre del presente año, signado por la Lic. Claudia Robles Colín, titular de la Coordinación de Pagos y Contabilidad adscrita a la Dirección de Finanzas, mediante el cual envía información complementaria la cual consta de 8 copias simples debidamente validadas (4 oficios de comprobación y 4 anexos de reportes) correspondientes a los periodos solicitados del recurso de revisión que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
Y ENLACE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

C. c. c.e.p. Lic. Claudia Islas Lagos.- Directora General de Administración. Para su conocimiento.

dirgral.admin@aao.cdmx.gob.mx

Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez.- Directora de Finanzas. Para su conocimiento. nora.nelly@aao.cdmx.gob.mx

Lic. Claudia Robles Colín.- Coordinadora de Pagos y Contabilidad. Para su conocimiento.

claudia.robles@aao.cdmx.gob.mx

UESD/PPM/VLPMR

441

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

Figure 1

• *Chlorophyll a* (Chl a) is the primary photosynthetic pigment in all photosynthetic organisms. It is a green pigment that absorbs light energy in the blue and red regions of the visible spectrum. Chl a is found in the thylakoid membranes of chloroplasts in plants and algae, and in the plasma membrane of cyanobacteria.

$$\frac{d}{dt} \left(\frac{1}{\rho} \right) = - \frac{1}{\rho^2} \frac{d\rho}{dt} = - \frac{1}{\rho^2} \left(\frac{\partial \rho}{\partial t} + \nabla \cdot (\rho \mathbf{v}) \right)$$

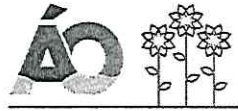
1990-1991

1. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$

$$\frac{d}{dt} \left(\frac{1}{\rho} \right) = - \frac{1}{\rho^2} \frac{d\rho}{dt}$$



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



**2022 Flores
Magón**
PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS Y CONTABILIDAD

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2022

Oficio: CDMX/AAO/DGA/DF/CCP/ 0347 /2022

Asunto: Alcance al punto 7, del RR.IP.0729/2022.

Folio 092073822000178.

**LIC. ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS.
ENLACE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.**

En alcance a mi oficio CDMX/AAO/DGA/DF/CPC/0151/2022 turnado con el número de folio 324 relacionado con el oficio No. AAO/CTIP/0893/2022, signado por la Lic. Beatriz García Guerrero, Coordinadora de Transparencia e Información Pública el cual hace de conocimiento que mediante Expediente RR. IP 0729/2022, signado por el C. Aristides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a través del cual notifica la resolución al Recurso de Revisión con Número de expediente RR.IP.0729/2022, en el cual se ordena a esta Alcaldía Álvaro Obregón. A efecto de dar cumplimiento a la resolución inicialmente citada de la solicitud número 092073822000178, se informar lo siguiente:

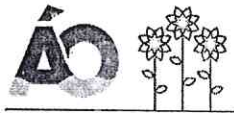
Solicitud o Petición:

Respecto del inmueble conocido como "Centro Deportivo, Ecológico y Cultural Plateros" u "Octavio Paz", localizado en la calle Enrique Cabrera S/N, colonia Lomas de Plateros, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, código postal 01480, solicito respetuosamente me proporcionen la información que se describe a continuación:

1. Nombre, cargo, funciones, curriculum vitae y salario del(los) titular(es), encargado(s) o/y responsable(s) de la administración. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
2. Reglamento interior del inmueble vigente, así como de la alberca, canchas de fútbol soccer, cancha de fútbol rápido, teatros, auditorios, foros cerrados, salones, cafetería y demás instalaciones.
4. Presupuesto asignado para el ejercicio 2022.
5. En qué, para qué y cuándo gastarán los recursos asignados para el ejercicio 2022.
6. Nombre del solicitante, actividad deportiva y horarios de uso para el aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
7. Monto de las cuotas generadas por el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos. Así como su debida comprobación mediante oficio generado por la unidad responsable. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
8. Plan y/o programa, cronograma y descripción de las actividades de mantenimiento. Respecto del ejercicio 2022.
9. Plan y/o programa, cronograma y descripción de las actividades de seguridad. Respecto del ejercicio 2022.
10. Número de personas de seguridad, ya sea pública o privada, nombres y horarios asignados. Respecto del ejercicio 2022.
11. Horario de apertura y cierre durante semáforo epidemiológico verde, anaranjado, amarillo y rojo. Respecto del ejercicio 2022.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de Magón
RECORDERIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS Y CONTABILIDAD

12. Acciones y actividades para inhibir la venta y consumo de drogas en el área del gimnasio al aire libre.

13. Acciones para dar cumplimiento a la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores en el Distrito Federal, así como nombre del responsable de lo anterior.

14. Acciones y/o actividades encaminadas a detener el deterioro del muro y reja perimetral de la calle Dr. Rosenbluth, derivado de las actividades de los vendedores ambulante.

15. Acciones y/o actividades encaminadas a liberar la entrada ubicada en Av. Lomas de Plateros de motocicletas, conos, trafitambos y demás elementos que dificultan la circulación de los usuarios.

16. Número de cajones de estacionamiento y horario del mismo.

17. Nombre de la persona que usa y aprovecha el estacionamiento ubicado en la Av. Lomas de Plateros, así como monto de la cuota que cubre por ello, en caso contrario se especifique si es trabajador y/o prestador de servicios de la alcaldía o en su caso se funde y motive por qué se permite usar y aprovechar un bien público sin que se cubra la cuota señalada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal." (sic)

Razones de la interposición:

- Información solicitada en el numeral 7. "Monto de las cuotas generadas por el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos. Así como su debida comprobación mediante oficio generado por la unidad responsable. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022".

Respuesta o Atención:

Al respecto, en atención al Manual Administrativo que confiere las funciones a esta área administrativa y con base en la información y documentación que obran en los archivos existentes, de esta Coordinación de Pagos y Contabilidad, adscrita a la Dirección de Finanzas, le comento que, se realizó una búsqueda exhaustiva y bajo el principio de máxima publicidad, se informa lo solicitado en el número 7:

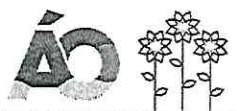
- Referente a..." Monto de las cuotas generadas por el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022".

❖ Ingresos recaudados durante el mes de Octubre-Diciembre 2021 y Enero 2022.

AREA	EJERCICIO FISCAL	MES	MONTO DE LAS CUOTAS GENERADAS
CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE	2021	OCTUBRE	\$ 399,246.99
		NOVIEMBRE	\$ 565,440.18
		DICIEMBRE	\$ 722,932.84
		TOTAL	\$1,687,620.01
	2022	ENERO	\$ 430,274.40
		TOTAL	\$ 430,274.40



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de Magón
MAYORÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PAGOS Y CONTABILIDAD

- Asimismo, para su.... "debida comprobación mediante oficio generado por la unidad responsable"
- ❖ Se anexan 08 copias simples debidamente validadas conteniendo; 04 oficios de comprobación con 04 anexos de reportes correspondientes a los periodos solicitados.

Sin otro particular, provecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA ROBLES COLÍN
COORDINADORA DE PAGOS Y CONTABILIDAD

C.c.c.e.p Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez. Directora de Finanzas. dirfinanzasao@gmail.com

NNMP/CRC.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, 08 de noviembre de 2021

SAF/TCDMX/SAT /DCCI/2507/2021

MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA DE ALVARO OBREGON.
PRESENTE.

En atención a su oficio AAO/DGA/0233/2021, mediante el cual nos remite sus Reportes de Ingresos de Aplicación Automática de Recursos, Anexo II y II-A, correspondientes al mes de octubre del actual, para su revisión y validación, al respecto le informo que dichos reportes han sido validados de conformidad con lo establecido en Título VI, Regla 55 numeral VII, de las REGLAS PARA LA AUTORIZACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA para el ejercicio 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE INGRESOS

LEONARDO MEZA VILLARREAL

Con fundamento en el artículo 19, fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia del Director de Contabilidad y Control de Ingresos, el Subdirector de Gestión de Recaudación.

DAVID ARMANDO ALLEGAS SALINAS

MV/DAVS/AMAV
Descargo 4189

RECIBI REPORTES ORIGINALES VALIDADOS

NOMBRE:

FECHA DE RECEPCIÓN:

FIRMA:

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who were absent from the meeting.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who were absent from the meeting.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting.

6. The sixth part of the document is a list of the names of the persons who were absent from the meeting.

7. The seventh part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting.

8. The eighth part of the document is a list of the names of the persons who were absent from the meeting.

9. The ninth part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting.

ALVARO ORTIZ

HOJA:	1
DE:	1

CULTURA Y DEPORTE

S			\$	1,306,956.76
CUOTA POR SERVICIO	No. DE SERVICIOS	IMPORTE	I. V. A.	TOTAL
430.00	27	11,610.00		11,610.00
431.00	3	1,293.00		1,293.00
264.00	39	10,296.00		10,296.00
166.00	42	6,972.00		6,972.00
4,932.00	18	88,776.00		88,776.00
10,713.00	11	117,843.00		117,843.00
470.00	1	470.00		470.00
784.00	1	784.00		784.00
1,576.00	2	3,152.00		3,152.00
40.00	2,626	105,040.00		105,040.00
40.00	1,056	42,240.00		42,240.00
122.41	6	734.46	117.51	851.97
328.88	26	8,550.88	1,368.14	9,919.02
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
SUB TOTAL	3,858	\$ 397,761.34	\$ 1,485.65	\$ 399,246.99

	-
	-
	\$ 10.00 -
	\$ -
	\$ 1,704,718.10
	\$ 1,485.65
	\$ 20.00

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ



DIRECTORA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE
TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUSPENSOR DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
UNIDAD DE PROTECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, CREDITOS Y CREDITADOS

SELO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE LO
VALIDA

NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO

REPORTE VALIDADO

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who were absent from the meeting.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who were absent from the meeting.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting.

6. The sixth part of the document is a list of the names of the persons who were absent from the meeting.

7. The seventh part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting.

8. The eighth part of the document is a list of the names of the persons who were absent from the meeting.

9. The ninth part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, 07 de diciembre de 2021

SAF/TCDMX/SAT /DCCI/2800/2021

MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA DE ALVARO OBREGÓN.
PRESENTE.

En atención a su oficio AAO/DGA/0430/2021, mediante el cual nos remite sus Reportes de Ingresos de Aplicación Automática de Recursos, Anexo II y II-A, correspondientes al mes de noviembre del actual, para su revisión y validación, al respecto le informo que dichos reportes han sido validados de conformidad con lo establecido en Título VI, Regla 55 numeral VII, de las REGLAS PARA LA AUTORIZACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA para el ejercicio 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE INGRESOS

LEONARDO MEZA VILLARREAL

Con fundamento en el artículo 19, fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia del Director de Contabilidad y Control de Ingresos, el Subdirector de Gestión y Recaudación.

DAVID ARMANDO VILLEGAS SALINAS

MV/DAVS/MIAN/
Descargo 5332

RECIBI REPORTES ORIGINALES VALIDADOS

NOMBRE:

FECHA DE RECEPCIÓN:

FIRMA:

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting. The names are listed in alphabetical order.

2. The second part of the document is a list of the topics that were discussed at the meeting. The topics are listed in alphabetical order.

3. The third part of the document is a list of the actions that were taken at the meeting. The actions are listed in alphabetical order.

4. The fourth part of the document is a list of the decisions that were made at the meeting. The decisions are listed in alphabetical order.

5. The fifth part of the document is a list of the recommendations that were made at the meeting. The recommendations are listed in alphabetical order.

6. The sixth part of the document is a list of the conclusions that were reached at the meeting. The conclusions are listed in alphabetical order.

7. The seventh part of the document is a list of the suggestions that were made at the meeting. The suggestions are listed in alphabetical order.

8. The eighth part of the document is a list of the proposals that were made at the meeting. The proposals are listed in alphabetical order.

9. The ninth part of the document is a list of the resolutions that were passed at the meeting. The resolutions are listed in alphabetical order.

AMERICAN
LIBRARY ASSOCIATION
2021 - 2022

HOJA:	1
DE:	1

CULTURA Y DEPORTE

\$				\$ 1,704,718.10
CUOTA POR SERVICIO	No. DE SERVICIOS	IMPORTE	L.V.A.	TOTAL
636.00	2	1,272.00		1,272.00
430.00	97	41,710.00		41,710.00
431.00	30	12,930.00		12,930.00
159.00	101	16,059.00		16,059.00
159.00	134	21,306.00		21,306.00
159.00	10	1,590.00		1,590.00
166.00	9	1,494.00		1,494.00
167.00	72	12,024.00		12,024.00
264.00	144	38,016.00		38,016.00
101.00	13	1,313.00		1,313.00
166.00	218	36,188.00		36,188.00
155.00	151	23,405.00		23,405.00
4,932.00	13	64,116.00		64,116.00
10,713.00	13	139,269.00		139,269.00
470.00	55	25,850.00		26,164.48
784.00	6	4,704.00		4,704.00
1,576.00	2	3,152.00		3,152.00
2,467.00	7	17,269.00		17,269.00
496.00	41	20,336.00		20,336.00
40.00	1,259	50,360.00		50,360.00
40.00	220	8,800.00		8,800.00
122.41	77	9,425.57	1,508.09	10,933.66
328.88	29	9,537.52	1,526.00	11,063.52
245.69	8	1,965.52	314.48	2,280.00
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
SUB TOTAL	2,711	\$ 562,091.61	\$ 3,348.57	\$ 565,440.18

	-
	-
	-
\$	-
\$	-
\$	2,266,809.71
\$	3,348.57
\$	28.18

LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA LOS IMPORTES QUE SE INFORMAN OBRAN EN PODER DE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE
SUBSISTEMAS INGRESOS

SELLO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE LA
VALIDA

REPORT

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who were absent from the meeting.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who were absent from the meeting.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting.

6. The sixth part of the document is a list of the names of the persons who were absent from the meeting.

7. The seventh part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting.

8. The eighth part of the document is a list of the names of the persons who were absent from the meeting.

9. The ninth part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS



Ciudad de México, 28 de febrero de 2022

SAF/TCDMX/SAT/DCCI/452/2022

MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA DE ALVARO OBREGON.
PRESENTE.

En atención a su oficio AAO/DGA/0394/2022, mediante el cual nos remite sus Reportes de Ingresos de Aplicación Automática de Recursos, Anexo II y II-A, correspondientes al mes de diciembre del 2021, para su revisión y validación, derivado de ajustes realizados a los egresos de esa alcaldía, al respecto le informo que dichos reportes han sido validados de conformidad con lo establecido en Título VI, Regla 55 numeral VII, de las REGLAS PARA LA AUTORIZACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA para el ejercicio 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LEONARDO MEZA VILLARREAL
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
Y CONTROL DE INGRESOS

Con fundamento en el artículo 19, fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia del Director de Contabilidad y Control de Ingresos, el Subdirector de Gestión y Recaudación.

DAVID ARMANDO VAREGAS SALINAS

MV/DAVS/MAV
Descargo 1385

RECIBI REPORTES ORIGINALES VALIDADOS

NOMBRE:

FECHA DE RECEPCIÓN:

FIRMA:

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

6. The sixth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

7. The seventh part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

8. The eighth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

9. The ninth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

10. The tenth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

11. The eleventh part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

12. The twelfth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

13. The thirteenth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

14. The fourteenth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

ANEXO II-A
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
REPORTE MENSUAL DE INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Y PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
(POR CUENTA BANCARIA)



PERIODO DEL INFORME	
DICIEMBRE MES	2021 AÑO

HOJA:	1
DE:	1

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA: 0155968038

CULTURA Y DEPORTE

DISPONIBILIDAD DEL MES ANTERIOR	
CONCEPTO DEL INGRESO	
1.2.1.1.1	CANCHAS DE FUTBOL SOCCER EMPASTADAS CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE
1.2.1.1.2	CANCHAS DE FUTBOL SOCCER EMPASTAR SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE
1.2.1.1.2	CANCHAS DE FUTBOL SOCCER EMPASTAR SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE
1.2.1.1.2.1	CANCHAS DE FUTBOL SOCCER EMPASTAR SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS
1.2.1.1.2.2	CANCHAS DE FUTBOL SOCCER EMPASTADASIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS
1.2.1.1.3.1	CANCHAS DE FUTBOL SOCCER SIN EMPASTAR CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE PARA ESCUELA
1.2.1.1.5	CANCHAS DE FUTBOL SOCCER SIN EMPASTAR CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE
1.2.1.1.6	CANCHAS DE FUTBOL SOCCER SIN EMPASTADA SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS
1.2.1.2.1	CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO O DE SALON CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE
1.2.1.2.1.1	CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO O DE SALON CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE
1.2.1.2.2	CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO O DE SALON SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE
1.2.1.7.1	OTRAS CANCHAS PARA LA PRACTICA DE FRONTON, SQUASH Y RAQUETBOL
1.2.1.7.2	CANCHA DE TENIS, SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS
1.2.2.2	ALBERCA SEMI-OLIMPICA
1.2.3.1.3	INSTALACIONES PARA TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS AL AIRE LIBRE
1.2.3.1.4.1.1	TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALON PARA FIESTAS.
1.2.3.1.4.2	TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALON PARA FIESTAS. SALON DE USOS MULTIPLES, 50% DESC.
1.2.3.1.4.4	TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS, ENSAYO DE OBRAS, CONCIERTOS Y SIMILARES.
1.2.3.1.4.5	TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS, LOBBY.
1.2.3.1.5.1	OTRAS AREAS BAJO TECHO DE USOS MULTIPLES DE 1 A 20 PERSONAS POR 20 HORAS
1.2.3.1.5.2	OTRAS AREAS BAJO TECHO DE USOS MULTIPLES DE 21 A 35 PERSONAS POR 20 HORAS GACETA ANTERIOR
1.2.3.1.5.5	OTRAS AREAS BAJO TECHO DE USOS MULTIPLES POR 120 HORAS
1.2.3.2.1.1	CAFETERIAS
1.2.3.2.1.1	CAFETERIAS
1.2.3.3.3	PUESTOS Y MODULOS
2.3.1.2.3.1	NATACION
2.3.1.2.3.3	NATACION
2.3.2.1	INSCRIPCION O MEMBRESIA
2.3.2.1.4	INSCRIPCION O MEMBRESIA
2.3.2.1.5	INSCRIPCION O MEMBRESIA

\$				\$ 2,266,809.71
CUOTA POR SERVICIO	No. DE SERVICIOS	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
636.00	1	636.00		636.00
430.00	71	30,530.00		30,530.00
431.00	41	17,671.00		17,671.00
159.00	89	14,151.00		14,151.00
159.00	96	15,264.00		15,264.00
823.00	1	823.00		823.00
657.00	16	10,512.00		10,512.00
166.00	93	15,438.00		15,438.00
167.00	72	12,024.00		12,024.00
264.00	84	22,176.00		22,176.00
101.00	10	1,010.00		1,010.00
168.00	102	16,932.00		16,932.00
155.00	92	14,260.00		14,260.00
4,932.00	16	78,912.00		78,912.00
1,152.00	13	14,976.00		14,976.00
10,713.00	12	128,556.00		128,556.00
7,787.00	1	7,787.00		7,787.00
7,221.00	1	7,221.00		7,221.00
7,221.00	1	7,221.00		7,221.00
470.00	37	17,390.00		17,390.00
784.00	5	3,920.00		3,920.00
1,576.00	2	3,152.00		3,152.00
2,457.00	5	12,335.00		12,335.00
2,457.00	5	12,335.00		12,335.00
496.00	42	20,832.00		20,832.00
40.00	1,272	50,880.00		50,880.00
40.00	425	17,000.00		17,000.00
122.41	109	13,342.69	2,134.83	15,477.52
328.88	374	123,001.12	19,680.18	142,681.30
245.69	38	9,336.22	1,493.80	10,830.02
SUB TOTAL	3,126	\$ 699,624.03	\$ 23,308.81	\$ 722,932.84

RECARGOS
DEVOLUCIONES
TRASPASO DE RECURSOS
EGRESOS
DISPONIBILIDAD FINAL
I.V.A. TRASLADADO
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES)

\$ 3,703,000.00
\$ 5,991,620.32
\$ 677,813.42
\$ 23,308.81

LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA LOS IMPORTES QUE SE INFORMAN OBRAN EN PODER DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO

MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUCESORÍA DE ADMINISTRACIÓN IMPUTARIA

UNIDAD DE PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SELLO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE LO

23 DE DICIEMBRE DE 2021

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPORTE VALIDADO

12-12-12

12-12-12

12-12-12

12-12-12

12-12-12

12-12-12

12-12-12

12-12-12

12-12-12



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PROCURADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, 29 de abril de 2022

SAF/TCDMX/SAT /DCCI/1166/2022

LIC. CLAUDIA ROBLES COLIN
COORDINADORA DE PAGOS Y CONTABILIDAD
EN LA ALCALDÍA DE ALVARO OBREGON.
PRESENTE.

En atención a su oficio CDMX/AAO/DGA/DF/CCP/141/2022, mediante el cual nos remite sus Reportes de Ingresos de Aplicación Automática de Recursos, Anexo II y II-A, correspondientes al mes de Enero del actual, para su revisión y validación, derivado de ajustes realizados a los egresos de esa alcaldía, al respecto le informo que dichos reportes han sido validados de conformidad con lo establecido en Título VI, Regla 55 numeral VII, de las REGLAS PARA LA AUTORIZACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA para el ejercicio 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LEONARDO MEZA VILLARREAL
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
Y CONTROL DE INGRESOS

Con fundamento en el artículo 19, fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia del Director de Contabilidad y Control de Ingresos, el Subdirector de Gestión de la Recaudación.

DAVID ARMANDO VILLEGAS SALINAS

MV/DAVS/MAIV
Descargo 3282

RECIBI REPORTES ORIGINALES VALIDADOS

NOMBRE:

FECHA DE RECEPCIÓN:

FIRMA:

14. *Chlorophyll a* and *Chlorophyll b* are the two main photosynthetic pigments in green plants.

DOI: 10.1002/for

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

1. *Phragmites australis* (Cav.) Trin. ex Steud.

* $\frac{1}{2} \frac{d}{dt} \int_{\mathbb{R}^n} |u|^2 dx = \int_{\mathbb{R}^n} u \Delta u dx = - \int_{\mathbb{R}^n} |\nabla u|^2 dx$

1. 1. The first part of the paper is devoted to a review of the literature on the effects of the 1997-1998 Asian financial crisis on the economies of the Asian countries.

• $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$ (probability of getting heads on both coins)

1. *Chlorophyll a* and *Chlorophyll b* contents were determined by spectrophotometry using the method of Lichtenthaler and Whistler (1987).

[Downloaded from ascelibrary.org by University of California, San Diego on 06/07/14](#)

ANEXO II-A
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
REPORTE MENSUAL DE INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Y PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
(POR CUENTA BANCARIA)



ÁLVARO OBREGÓN
Su Alcaldía Aliada

PERÍODO DEL INFORME

ENERO 2022
MES AÑO

HOJA: 1
DE: 1

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA: 0155968038

CULTURA Y DEPORTE

DISPONIBILIDAD DEL MES ANTERIOR	
CONCEPTO DEL INGRESO	
1.2.1.1.2	CANCHAS DE FUTBOL SOCCER EMPASTAR SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS.
1.2.1.1.2.1	CANCHAS DE FUTBOL SOCCER EMPASTAR SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS.
1.2.1.1.2.2	CANCHAS DE FUTBOL SOCCER EMPASTADA SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS.
1.2.1.1.6	CANCHAS DE FUTBOL SOCCER SIN EMPASTAR SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE.
1.2.1.2.1	CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO O DE SALÓN CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE.
1.2.1.2.1.1	CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO O DE SALÓN CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE.
1.2.1.7.1	OTRAS CANCHAS PARA LA PRACTICA DE FRONTÓN, SQUASH Y RAQUETBOL.
1.2.1.7.2	CANCHA DE TENIS, SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS.
1.2.2.2	ALBERCA SEMI-OLIMPICA.
1.2.3.1.4.1.1	TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS.
1.2.3.1.4.2	TEATROS, AUDITORIOS, FOROS CERRADOS Y SALON PARA FIESTAS, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.
1.2.3.1.5.1	OTRAS AREAS BAJO TECHO DE USOS MULTIPLES DE 1 A 20 PERSONAS POR 20 HORAS.
1.2.3.1.5.1.1	OTRAS AREAS BAJO TECHO DE USOS MULTIPLES DE 1 A 10 PERSONAS.
1.2.3.1.5.1.2	OTRAS AREAS BAJO TECHO DE USOS MULTIPLES DE 1 A 20 PERSONAS POR 20 HORAS.
1.2.3.1.5.2.2	OTRAS AREAS BAJO TECHO DE USOS MULTIPLES DE 21 A 35 PERSONAS POR 20 HORAS
1.2.3.1.5.2.1	OTRAS AREAS BAJO TECHO DE USOS MULTIPLES POR 20 HORAS.
1.2.3.1.5.5	OTRAS AREAS BAJO TECHO DE USOS MULTIPLES POR 120 HORAS.
1.2.3.1.5.5	OTRAS AREAS BAJO TECHO DE USOS MULTIPLES POR 120 HORAS.
1.2.3.2.1.1	CAFETERIAS.
1.2.3.2.1.1	CAFETERIAS.
1.2.3.3.1	LOCALES COMERCIALES.
1.2.3.3.3	PUESTOS Y MÓDULOS.
2.3.1.2.3.1	NATACIÓN.
2.3.1.2.3.2	NATACIÓN.
2.3.1.2.3.3	NATACIÓN.
2.3.1.3.1	BASQUETBOL.
2.3.2.1	INSCRIPCIÓN O MEMBRESÍA.
2.3.2.1.4	INSCRIPCIÓN O MEMBRESÍA.
2.3.2.1.5	INSCRIPCIÓN O MEMBRESÍA.

\$		\$		\$
CUOTA POR SERVICIO	No. DE SERVICIOS	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
430.00	11	4,730.00		4,730.00
159.00	31	4,929.00		4,929.00
159.00	49	7,791.00		7,791.00
166.00	6	996.00		996.00
167.00	5	835.00		835.00
264.00	5	1,320.00		1,320.00
166.00	65	10,790.00		10,790.00
155.00	29	4,495.00		4,495.00
4,932.00	3	14,796.00		14,796.00
10,713.00	16	171,408.00		171,408.00
7,787.00	1	7,787.00		7,787.00
470.00	46	21,620.00		21,620.00
127.00	11	1,397.00		1,397.00
525.00	3	1,575.00		1,575.00
784.00	6	4,704.00		4,704.00
505.00	2	1,010.00		1,010.00
1,576.00	2	3,152.00		3,152.00
1,516.00	5	7,580.00		7,580.00
2,467.00	1	2,467.00		2,467.00
2,467.00	2	4,934.00		4,934.00
2,467.00	1	2,467.00		2,467.00
496.00	11	5,456.00		5,456.00
40.00	1,338	53,520.00		53,520.00
166.00	303	50,298.00		50,298.00
40.00	216	8,640.00		8,640.00
132.00	12	1,584.00		1,584.00
122.41	34	4,161.94	665.91	4,827.85
328.88	57	18,746.16	2,999.39	21,745.55
245.69	12	2,948.28	471.72	3,420.00
SUB TOTAL	2,283	\$ 426,137.38	\$ 4,137.02	\$ 430,274.40

RECARGOS

DEVOLUCIONES

TRASPASO DE RECURSOS

EGRESOS

DISPONIBILIDAD FINAL

I.V.A. TRASLADADO

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES)

\$

\$ 412,617.21

\$ 13,520.17

\$ 4,137.02

LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA LOS IMPORTES QUE SE INFORMAN OBRAN EN PODER DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO

MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MEXICO

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE

INGRESOS Y PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

28 FEB 2022

SELLO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE LO

DEPORTE CALDADO

